

Estimadas familias:

Tal y como nos informaron ayer los medios de comunicación, la Comunidad de Madrid aprueba medidas extraordinarias por el coronavirus:

- Se suspende la actividad docente presencial en todos los niveles educativos: desde Educación Infantil hasta universidades **desde el miércoles 11 de marzo** y las actividades complementarias.
- Los centros educativos **reabrirán el 26 de marzo**, fecha condicionada a la valoración epidemiológica de Salud Pública.

Esta situación implica modificar los siguientes aspectos organizativos del centro:

- ✓ **Comedor:** Se ruega la no devolución del recibo del comedor. La cantidad abonada se descontará en futuros recibos.
- ✓ **Actividades Complementarias programadas:** Granja "Giraluna", Esgrima, Teatro, ... se intentará, en la medida de la posible, realizarse en otras fechas. Si no fuese viable, se devolvería el dinero de la actividad completa incluido el autocar (*medida excepcional*). En la página web ya están subidas algunas circulares con la nueva fecha propuesta.
- ✓ **Actividades Extraescolares** que se realizan a partir de las 16:00 h se suspenden.
- ✓ Las **tutorías programadas** con el equipo docente los jueves 12 y 19 de marzo se aplazarán, citándoles tan pronto como sea posible.
- ✓ El equipo docente, coordinado por el equipo directivo, elaborarán actividades educativas que podrán desarrollar los alumnos/as en sus domicilios.
  - Desde **infantil hasta 4º de primaria** estará expuesto en la página web del centro, en el apartado denominado "**MATERIAL PARA TRABAJAR EN CASA**"
  - **5º y 6º de primaria** se gestionará a través del Classroom.

Un cordial saludo

**Equipo Directivo y Docente**